

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Pertenencia	00122-2016	Ricardo Estrada Manzur	Moraima Álvarez Martínez y Otros	Recurso Reposición
Verbal	00122-2018	Nicolás Naranjo Martínez y Otros	Argemiro Alzate Rivera y Otros	Recurso Reposición
Hipotecario	00184-1999	Banco Colpatria S.A	Marcelina Márquez Ávila	Recurso de Reposición

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

Vence el Traslado: tres (03) de noviembre de dos mil veintiunos (2021)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Buendía', with a horizontal line underneath.

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA